

NORMATIVA
XXVII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN
Temporada 2024-2025

1. FECHAS

FECHA (mes)	Oct-2024	Nov-2024	Dic-2024	Ene-2025	Feb-2025	Mar-2025	Abr-2025	May-2025
Fases	1ª Fase			1ª-2ª Fase	2ª Fase			

2. LUGAR: Las Federaciones Autonómicas (en adelante FFAA) designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m. ó 50 m.- donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias.

3. EDADES: Categoría ALEVIN:
MASCULINO-FEMENINO: 13 y 12 años (nacidos/as en 2012 y 2013)

4. PROGRAMA DE PRUEBAS (Recomendación: duración máxima de 2:30h - 3:00h por sesión)

1ª FASE		2ª FASE	
01.Octubre.2024 a 31.Enero.2025		01.Enero.2025 a 31.Mayo.2025	
Distribución libre del programa		Distribución libre del programa	
Número de pruebas fijas a efectos de codificación para el ranking			
01. 50 Mariposa M2012	10. 50 Mariposa M2013	37. 50 Braza M2012	45. 50 Braza M2013
02. 50 Espalda M2012	11. 50 Espalda M2013	38. 50 Libre M2012	46. 50 Libre M2013
03. 100 Estilos I. M2012	12. 100 Estilos I. M2013	39. 200 Libre M2012	47. 200 Libre M2013
04. 100 Libre M2012	13. 100 Libre M2013	40. 800 Libre M2012	48. 800 Libre M2013
05. 100 Espalda M2012	14. 100 Espalda M2013	41. 200 Espalda M2012	49. 200 Espalda M2013
06. 100 Braza M2012	15. 100 Braza M2013	42. 200 Braza M2012	50. 200 Braza M2013
07. 100 Mariposa M2012	16. 100 Mariposa M2013	43. 200 Mariposa M2012	51. 200 Mariposa M2013
08. 400 Libre M2012	17. 400 Libre M2013	44. 400 Estilos I. M2012	52. 400 Estilos I. M2013
09. 200 Estilos I. M2012	18. 200 Estilos I. M2013		
19. 50 Mariposa F2012	28. 50 Mariposa F2013	53. 50 Braza F2012	61. 50 Braza F2013
20. 50 Espalda. F2012	29. 50 Espalda. F2013	54. 50 Libre F2012	62. 50 Libre F2013
21. 100 Estilos I. F2012	30. 100 Estilos I. F2013	55. 200 Libre F2012	63. 200 Libre F2013
22. 100 Libre F2012	31. 100 Libre F2013	56. 800 Libre F2012	64. 800 Libre F2013
23. 100 Espalda F2012	32. 100 Espalda F2013	57. 200 Espalda F2012	65. 200 Espalda F2013
24. 100 Braza F2012	33. 100 Braza F2013	58. 200 Braza F2012	66. 200 Braza F2013
25. 100 Mariposa F2012	34. 100 Mariposa F2013	59. 200 Mariposa F2012	67. 200 Mariposa F2013
26. 400 Libre F2012	35. 400 Libre F2013	60. 400 Estilos I. F2012	68. 400 Estilos I. F2013
27. 200 Estilos I. F2012	36. 200 Estilos I. F2013		
Distribución libre del programa de pruebas de relevos			
69. 4x100 Libre M2012-2013	70. 4x200 Libre M2012-2013	71. 4x100 Estilos M2012-2013	
72. 4x100 Libre F2012-2013	73. 4x200 Libre F2012-2013	74. 4x100 Estilos F2012-2013	
75. 4x100 Libre Mixto 2012-2013	76. 4x100 Estilos Mixto 2012-2013		

5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Cada FFAA podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa (N.4), según cada FASE, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas individuales que se organicen según distribución de las jornadas contempladas en esta normativa (1ª y 2ª FASE). Las distintas FFAA deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la RFEN **antes del 01 de octubre de 2024**.
- 5.3. Para satisfacer las necesidades de las distintas FFAA se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias con el orden que crean oportuno en cada Fase.

Real Federación Española de Natación

- 5.4. Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas FFAA, y a los efectos de esta Liga, **los nadadores podrán tomar parte en un máximo de tres pruebas individuales y una prueba de relevos por jornada**. Igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores que deseen.
- 5.5. Para las pruebas de relevos, los clubes podrán inscribir el número de equipos de relevos que deseen.
- 5.6. En las las pruebas de relevos mixtos de 4x100 estilos y 4x100 libre, se aplicará el reglamento de World Aquatics (50% de cada género sin restricción de orden) para las composiciones de estos.
- 5.7. En todas las jornadas de la Liga deberán participar, un mínimo de dos clubes por instalación. Carecerán de validez a los efectos de esta Liga los resultados conseguidos en competiciones que no cumplan con este requisito.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Las FFAA deberán remitir los resultados a la sede de la RFEN:
 - 6.1.1. **1ª Fase: antes del día 05 de febrero de 2025 (miércoles), pruebas individuales de la nº 01 a la nº 36.**
2ª Fase: antes del día 04 de junio de 2025 (miércoles), pruebas individuales de la nº 37 a la nº 68 y pruebas de relevos de la nº 69 a la nº 76.
- 6.2. Se enviarán los archivos con los resultados (archivos.res) por correo electrónico a rfen@rfen.es.
- 6.3. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración de las clasificaciones/rankings.

7. CLASIFICACIONES – RANKINGS DE LAS DOS FASES

- 7.1. Con los resultados recibidos la RFEN elaborará un ranking de polivalencia con la suma de las CUATRO mejores pruebas por nadador/a en cada una de las fases (para un total de 8 pruebas), según puntos de la tabla World Aquatics.
 - 7.1.1. **1ª Fase: Ranking de las pruebas nº 01 a la nº 36 del programa (N.4).**
2ª Fase: Ranking de las pruebas nº 37 a la nº 68 y nº 69 a nº 76 del programa (N.4).
- 7.2. Los rankings serán publicados en la página web de la RFEN y enviados a las sedes de las distintas FFAA, quienes, por el medio que estimen oportuno, los harán públicos entre los clubes y deportistas afiliados a su federación.
- 7.3. Para la inclusión de los nadadores en estas clasificaciones los deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia territorial.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación en las pruebas individuales sólo se tendrán en cuenta los rankings de polivalencia por año de nacimiento (suma de puntos World Aquatics) y no las clasificaciones de cada prueba por separado.
- 8.2. Puntuaciones:
 - 8.2.1. Pruebas individuales: 503, 500, 498, 497,...
 - En el supuesto del club que tenga clasificados más de cuatro nadadores en el mismo ranking de polivalencia sólo puntuarán los cuatro primeros. Los clasificados después, es decir 5º, 6º, etc., no serán computados.
 - 8.2.2. Pruebas de relevos: 203, 200, 198, 197,...
 - En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos equipos de relevos en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros. Los situados después no serán computados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempos, tanto en pruebas individuales como en pruebas de relevos y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as y/o equipos empatados.

9. CLASIFICACIONES FINALES

9.1. Por clubes

- 9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2. Por Federaciones Autonómicas

- 9.2.1. Total masculina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FFAA en la clasificación masculina).
 - 9.2.2. Total femenina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FFAA en la clasificación femenina).
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del Club o FFAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por clubes

- 10.1.1. Categoría Masculina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXVII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por CLUBES.
- 10.1.2. Categoría Femenina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXVII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por CLUBES.

Real Federación Española de Natación

10.2. Por Federaciones Autonómicas

- 10.2.1.** Categoría Masculina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXVII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por FEDERACIONES.
- 10.2.2.** Categoría Femenina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXVII LIGA AUTONÓMICA ALEVIN por FEDERACIONES.

11. CAMPUS R.F.E.N. / ACCESO - CATEGORÍA ALEVIN (verano 2025)

- 11.1. El ranking de polivalencia publicado al finalizar las fases 1 y 2 de la presente Liga Autonómica Alevín se utilizará como referencia para la selección de deportistas (nacidos en 2012 masculino y 2013 femenino) al Campus Tecnificación Alevín RFEN, a celebrar en verano de 2025.

Madrid, 17 de septiembre 2024